LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2052....BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos..................3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," *Capt. Brigstock,* 165 *tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to*
DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 *tons, coppered and copper fastened: the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.*
Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

For Liverpool

The first class British brig George Bentinck, *Joseph Mc.Kinney, Master, burthen per register* 165 *tons, has* 4-5*th of her cargo engaged, and will meet with quick dispatch, can take* 20 *to* 30 *tons of tallow,* 3000 *dry hides or their equivalent in bales.*
Apply to HEYWORTHS & CARLISLE,
n 10 No. 142, calle de la Piedad.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond,* que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

PARA CADIZ,

[Admitiendo solamente pasageros.]
El bergantin polacra sardo "ROSA," su capitan TOMAS CORSANI, saldrá para el primero del entrante El que guste ir de pasage ocurra á
P. A. PLOMER,
oct 18 tfc No. 46, calle de la Plata.

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo

El superior y muy velero bergantin sardo "*LEON,*" capitan GOIRAN, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y podrá aun admitir algunos cueros ú otros efectos á flete, como tambien pasageros, [para los cuales tiene buenas comodidades]. Los que se interesen podrán verse con su consignatario D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó con
CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ,

(Admite pasageros solamente.)
Saldrá para dicho puerto dentro de 15 dias el muy superior y velero bergantin americano "*KANHAWA,*" su capitan SUMNER, y puede aun acomodar 2 ó 3 pasageros. Veanse con su capitan en casa de Mrs. Connell, con DAVISON, DORR y CA., ó con
CARLOS R. HORNE,
nov 12 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE coppeaed and copper fastened american Brig VOLANTE, *Capt. Finney, will commence loading in a few days, and will take any freight for the above mentioned port, on reasonable terms. Apply to*
JOHN ESCHENBURG & Co.,
oc22 tfs No. 22, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El bergantin americano VOLANT, forrado y clavado en cobre, su capitan FINNY, empezará á cargar dentro de pocos dias, y tomará flete para dicho puerto á precios moderados. Ocurrase á
JUAN ESCHENBURG y CA.
o 22 tfc Calle de la Paz, No. 22.

For Baltimore.

The superior, fast sailing, coppered and copper fastened brig *MARGARITTA,* Capt. Macliesh, will sail in 10 or 12 days from this date, and admits freight and passengers on reasonable terms. Apply to Capt. Macliesh, at Mr. Mc. Gaw's, calle de 25 de Mayo, or to
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
nov 4 No. 94, calle de la Paz.

Para Baltimore.

El superior y velero bergantin MARGARITA, su capitan Macliesh forrado y clavado en cobre, dará la vela en diez á doce dias de esta fecha y admite carga á flete y pasageros. Ocúrrase al capitan antedicho en la casa de Mr. Magaw, calle del 25 de Mayo, ó á
n 4 tfo *Zimmermann, Frazier y Ca.*

Para Baltimore en derechura,

El hermoso y de primera clase bergantin americano "*Ann Wayne,*" su capitan CODMAN, saldrá para dicho destino el Domingo 21 del corriente; recibirá carga y pasageros á precios moderados, ocurriendo inmediatamente, pues no se demorará su salida para lo uno ni lo otro.

Los que se interesen se verán con el capitan Codman, en casa de Mrs. Connel, ó con sus consignatarios
n 10 tfc NOBLE, GOWLAND y CA.

For Baltimore direct.

The fine, first class, coppered brig "Ann Wayne," capt. Codman, will be despatched on Sunday 21st. inst.: will take on moderate terme, any freight or passengers, offering but her sailing, will not delayed for either. Apply to capt Codman, at Mrs. Connel's, or to the consignees
n 12 NOBLE, GOWLAND & Co.

For Valparaiso

The *remarkably fast sailing,* coppered and copper fastened national Schooner "*VELOZ,*" burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to CHARLES R. HORNE,
o 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior,* forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—
Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

Para el Rio Janeiro,

Saldrá en muy breves dias la zumaca nacional "*Sociedad Feliz,*" su capitan D. WORCESTER, y podrá admitir alguna poca carga á precios moderados, como tambien algunos pasageros [para los cuales tiene buenas comodidades]: es buque exelente y de una marcha superior. Los que se interesen en él deberán ocurrir inmediatamente á
CARLOS R. HORNE,
n 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro,

Se fleta la muy velera y superior goleta nacional PAQUETE del RIO, forrada y clavada en cobre; admite carga y pasageros, teniendo exelentes comodidades para uno y otro. Ocúrrase á su consignatario
JUAN LANUS,
n16 10p *No. 150, calle de la Universidad*

Para Rio Janeiro y Bahía,

Saldrá el 25 del corriente sin falta la velera polacra sarda *Virginia,* forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicencio Vacarro,* tiene casi todo su cargamento, y admite la restante; igualmente pasageros, [para lo que tiene exelentes comodidades]. Ocúrrase á su consignatario
JOSE GESTAL,
n 13 8p Calle de la Victoria No. 15

Aviso

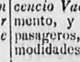

La balandra "*Esperanza,*" dará la vela con destino á Paysandú por toda la semana entrante, recibe carga y pasageros para dicho destino y puertos de entremedio: los que gusten ocurran á la Recoba Vieja No. 18, donde darán razon. n 18 6p

Para Bahía.

La muy velera y de primera clase barca inglesa "ZOE," de 263 *toneladas; es buque enteramente nuevo, siendo este su primer viage, y podrá recibir carga dentro de diez dias, debiendo ser despachada sin la menor demora; admite carne salada ú otra carga de peso, á un precio moderado, como tambien algunos pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades). Veanse con sus consignatarios CARLOS TAYLEUR y Ca., ó con*
CARLOS R. HORNE,
n 16 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE fast sailing British Barque "ZOE," 263 *tons burthen: Is a* first class vessel in every respect, *this being her first voyage: she will be ready to commence taking in cargo in about ten days, and sail without the least delay; will take jerked beef, or other heavy cargo on moderate terms: also a few passengers for which she has good accommodations. For particulars apply to Mess.* CHARLES TAYLEUR & Co., *or to*
CHARLES R. HORNE,
n 18 No. 88, calle de la Piedad.

AVISO.

El bergantin ingles *Catharine,* su capitan Mc.ALPINE, habiendo recibido algunas averias, estando anclado en las valizas interiores, y habiendo sido reconocido por una comision nombrada al efecto, ha recomendado esta se dirija al puerto de la Ensenada para reparar las averias. El capitan avisa que le faltan los fondos para este fin, y ofrece tomar el dinero bajo hipoteca de casco y quilla. Los SS. que gusten adelantar el dinero pueden ocurrir al capitan Mc.Alpine, ó á los consignatarios
n 15 HEYWORTHS y CARLISLE,

Notice.

The British brig CATHARINE, McAlpine, master, having received damage whilst laying at anchor in the inner Roads, and whereas a survey has been held upon said vessel, and it is recommended she should proceed to the port of Ensenada, to be there repaired, the master hereby gives notice that he requires the necessary funds for the above repairs, and will grant a bottomry bond on said vessel to any person willing to advance the same. Apply to Captain McAlpine, or to
HEYWORTH & CARLISLE,
n12 s Consignees.

A los Celadores,

O cualquiera persona que presente ó dé noticia de una negra que fugó el Domingo 31 de Octubre: vá con vestido fondo blanco y lista azul, rebozo bayeta celeste, chancletas de hombre, edad como 35 años, estatura baja, cara regular, no tiene pechos y los usa de trapo, su nombre *Juana Josefa,* nacion *Lubolo.* El amo vive en la calle de la Victoria No. 121, del café de Machado media cuadra para el campo, donde se gratificará al que dé noticia. n 16 4p

BLACK KID GLOVES.

GENTLEMEN'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

Yerba paraguaya,

LA hay de superior calidad en casa de *Guerin, Hijo, Seris y Ca.,* calle de la Paz No. 18. n 16 tfs

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una cocinera y un criado. n 9 tfs

Se necesita,

UNA cocinera. En esta imprenta darán razon. nov 6.

Notice.

HENRY PAGE most respectfully acquaints his freinds and the public, that he has taken the management of the new Soda Water Establishment, belonging to Mr. Jenkinson, at No. 68, calle de la Reconquista, where there may be had Wines, Spirits and Cigars of the best quality by wholesale and retail. nov 15 15p

AVISO.

EN la tienda del Sr. Tartiere, al lado de la confitería calle del Cabildo, media cuadra de la plaza, hay de venta los artículos siguientes recien llegados de Francia:— Floreros riquísimos de nuevo gusto, Botas superiores á 35$ el par, Abanicos surtidos, peynetas, zapatos de muger, bandejas, &c. nov 18 4p

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 66, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS ☞ cien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

AVISO.

Se venden botines de marroquin para niñas de 1 hasta 14 años, chancletas de marroquin para hombres de colores verde y mordore, del No. 3 hasta el 10; tambien botas y zapatos ingleses y franceses de todas calidades: Calle de Cangallo No. 31, al lado del Teatro. nov 13 6p

Aviso al Público.

En la sombrereria de Diego Allemand, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros estrangeros recien llegados blancos y negros, de calidad superior á precios equitativos. n 18 1mp

Aviso de la Inspeccion y comandancia general de Armas.

POR disposicion del superior gobierno se prorroga hasta el 30 del entrante Diciembre, el término que se dió para que concurrieran á enrolarse los individuos que deben componer el regimiento de Milicia Pasiva, y los SS. gefes y oficiales que deben formar el denominado Guardia de Honor de la Provincia: siendo prevencion que respecto del primero se avisará oportunamente quienes sean los capitanes que han de hacer el enrolamiento referido. Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1830.—MANCILLA.

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo dispuesto en el decreto superior de 26 del próximo pasado Octubre, se saca á remate el Alumbrado Público, de 2ª y 4ª Seccion de Ciudad, que se componen, la 2ª de las calles que están al Leste de las Piedras, y la 4ª de las manzanas y calles al Oeste de dicha calle de las Piedras. Los sujetos que quieran hacer postura lo verificarán introduciéndolas en el buzon del Departámento, hasta las 12 del dia del Sábado 20 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, con arreglo al decreto, de cuyos pormenores podrán enterarse en la oficina de Policía. Buenos Ayres, Nov. 16 de 1830.

Aviso de la Policía.

POR resolucion superior se saca á remate la contribucion del Alumbrado Público de la ciudad, en las cuatro secciones en que se ha dividido, cada una por separado y con sujecion al decreto del gobierno de 2 del corriente, de cuyos pormenores podrá enterarse el guste en la oficina del Departamento; y se admiten propuestas hasta las 12 del dia 22 del corriente, que á presencia de los interesados serán abiertas y elevadas en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Nov. 16 de 1830.

Aviso de la Policía.

POR resolucion superior se saca á remate el derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores, incluso el arrendamiento de los cuartos y puestos de dicho establecimiento, escepto los que en el dia tiene ocupados la Policía con sus oficinas. Los sujetos que quieran hacer postura por el todo, lo verificarán, introduciéndolas en el buzon, en la casa Central, hasta el Martes 23 del corriente, en que á la hora de las 12 serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida al superior gobierno para la aprobacion de la que fuese mas ventajosa. Buenos Aires Noviembre 16 de 1830.

Se vende,

UN caballo castaño oscuro, sano de pies y manos, en muy bajo precio. El que se interese ocurra á la calle de Luna No. 65. nov 18 3p.

INTERIOR.

CORRIENTES.

INFORME DEL Sr. FERRE.

(Continuacion.)

Contestacion dada por este al Memorandum del señor Rojas.

Aunque he leido el *Memorandum*, presentado por el Sr. Diputado de Buenos Aires, con toda la atencion que merece la materia sobre que se versa, y la persona que enuncia en aquella pieza su modo de pensar, debo manifestar con sinceridad, que las razones en que éste se apoya, no han producido el convencimiento en mi animo.

Espondré con la misma franqueza que lo ha hecho aquel señor, como el actual arreglo del comercio daña, en mi juicio, a los intereses de la República: por lo tanto demanda una variacion; y concluiré dando las razones, que me parece destruyen las que opone el Memorandum.

Hay dos puntos importantes sobre los que está cimentado el comercio de la República, y son:

1°. La libre concurrencia de toda industria.

2°. La esclusiva del puerto de Buenos Aires para el comercio de importacion y esportacion.

Considero la libre concurrencia como una fatalidad para la nacion. Los pocos artículos industriales que produce nuestro país, no pueden soportar la competencia con la industria estrangera. Sobreviene la languidez, y perecen, ó son insignificantes. Entónces se aumenta el saldo que hay contra nosotros en la balanza del comercio esterior. Se destruyen los capitales invertidos en estos ramos, y se sigue la miseria. El aumento de nuestros consumos sobre nuestros productos, y la miseria, son pues los frutos de la libre concurrencia.

La esclusiva del puerto es otro mal raiz de infinitos.

La situacion de Buenos Aires es en el estremo del territorio de la República.

Por ahora me contraeré a manifestar, que considero evidente por sí misma la ventaja de disminuir las distancias que corren los artículos de comercio del país hasta su mercado; así como son visibles los perjuicios que resultan de colocar aquel donde la naturaleza no lo ha puesto.

Si la libre concurrencia mata algunos ramos nacientes de industria nacional, y si el mercado facticio de Buenos Aires daña a la gran mayoría de los pueblos de la República, debe mirarse como indispensable una variacion en el actual sistema del comercio. Me parece tambien que ésta debe fundarse en los puntos siguientes:

1°. Prohibicion absoluta de importar algunos artículos que produce el país, y que se especificarán en la acta que la establezca.

2°. Habilitacion de otro, ú otros puertos mas que el de Buenos Aires.

Aqui me contraerá solamente a satisfacer los argumentos que contiene el Memorandum, y siguiendolo. tocarémos antes el segundo artículo que el primero.

Quizá mi manera de esplicarme habrá dado lugar a una grave equivocacion. "No pretendo que Buenos Aires no cobre derechos: no desconozco las atenciones nacionales que tiene sobre sí: no pido que éstas se desatiendan." Quisiera, en sustancia, que todo se determinase de un modo positivo y amistoso: á saber: "cuanto debemos: con que contamos: cuanto pagamos: cuanto es nuestro déficit: cuanto mas debemos pagar; y en fin, que podemos hacer para promover la prosperidad de todas las provincias de la República, que siempre ha ido en decadencia, y hoy se hallan en el último escalon del aniquilamiento y de la nada:" de todas las provincias, en favor de "cuyos intereses debemos tender la vista, por que son nuestros mismos, y de cuya suerte no podremos desentendernos, *sin dejar de ser patriotas*, y sin resentirnos de las consecuencias que nos traerá la consumacion de su ruina, que es tambien la nuestra." Asi se conocerá toda la estension de los distinguidos servicios de Buenos Aires a la nacion; se harán generales y comunes las relaciones sobre cuestiones que siempre se han tratado *misteriosamente*, y se destruirá ese principio de *inquietud*, de *desconfianza*, y aun de *animadversion*, que tan fatales resultados nos ha dado en otras épocas, y que me temo los preparare para lo futuro.

El *memorandum* nos presenta un bosquejo de la deuda pública, y despues de calcular la suma con que las provincias deben contribuir al pago de interes &c. deduce, que abierto el puerto de Santa Fé, será necesario que las rentas generales se dispersen, y se apliquen á necesidades locales. Sin asentir al cálculo que contiene el *memorandum*, tampoco lo combatiré: ahora no me parece necesario; pero la sola habilitacion de Santa Fé, disminuyendo los gastos de conduccion de los artículos que importan y esportan las provincias, les permite pagar mas derechos, y consultar mas su prosperidad. Las rentas no se dispersarán, al menos no es eso lo que yo pido, sino que se aplicarán, como ahora, á los gastos puramente nacionales. Prescindo pues de todo lo que se ha hecho sobre aquel supuesto errado, y solo me fijaré como de paso, por ser demasiado importante en la afirmacion de ser la poblacion la base mas justa para la division. No sé si este principio seria demostrable; pero aplicándolo á la República, daria por resultado una sociedad de capitales desiguales, de goces desiguales, ganancias desiguales, y de cargas iguales. Esto *sería monstruoso*, si no me engaño.

Creo pues que los argumentos del *memorandum* podrán tener fuerza contra la dispersion de las rentas, y no contra la habilitacion del puerto de Santa Fé, ú otros; y las razones en que me apoyo para pedirlo, quedan en pie, sin necesitar á una muy justa, aunque de naturaleza especial, que es el fomento y desenrollo de la prosperidad de Santa Fé; cuyo primer efecto seria asegurar su frontera del Norte, y recobrar los bellos campos que hoy ocupan los indios.

Siguiendo el órden del *memorandum*, pasaremos á recorrer ligeramente los motivos que se dan para resistir el sistema restrictivo; aunque yo creo necesaria, no este, sino la absoluta prohibicion.

Tenemos, se dice, producciones que emplean nuestros brazos y capitales en ganancia, y sin proteccion: las restricciones son un embarazo para el comercio esterior y ninguna utilidad nos traen. Muy bien. Tenemos algunas provincias á que quizá esto será aplicable; mas, tenemos otras y son varias, cuyas producciones hace mucho tiempo que dejaron de ser lucrativas: que viven esclusivamente de ellas: que no pueden abandonar su industria sin perder su capital: que no pueden tampoco, aun con capitales abrazar otra, que su territorio no lo permita: mas claro y mas cierto, que han de ser favorecidas con la prohibicion de la industria estrangera *ó han de perecer*. Hay otras cuyo territorio es á propósito para producir muchos y distinguidos artículos, que solo algunas de sus partes son propias para la ganaderia, *único ejercicio a que se nos quiere limitar*, y que habiendo hecho considerables ensayos en distintos ramos, han tenido suceso feliz. Sin embargo, no pueden competir con la industria estrangera, ya por la perfeccion de la última, ya por los enormes gastos de todo establecimiento nuevo. *¿Y qué haremos?* ¿Condenaremos á los unos á morir de miseria, y sugetaremos á los otros á que cultiven uno solo de los muchos ramos de riqueza que poseen? Jamas, me parece podré comprender como las restricciones empleadas en este sentido podrán ser un obstáculo á la industria, como dice el *memorandum*. La libre concurrencia sí que no la dejará aparecer, y esto es muy sencillo en mi concepto.

Continuará.

CORRESPONDENCIA.

BANCO.

Señores Editores de la G. M

Sin embargo que el editor del *Lucero* pretende imponernos silencio, presentando al *Accionista* del Banco que nos amenaza con la destruccion de este establecimiento como á un oráculo moderno, no puedo callarme; puesto que todos estamos tan íntimamente ligados con él, ó en otras palabras, todos estamos embarcados en el mismo bajel, y hemos de correr la misma suerte.

Aunque el Sr. Accionista habla con un tono magistral ó imponente, y con una esquisita verbosidad, no me asusta; mas bien le tengo lástima por el acalorado disvario que manifiesta en sus argumentos.

Yo, Sres. EE., no estoy en los arcanos del Banco, ni tengo un inmediato interes en su existencia, y solo deseo el bien público; pero creo ó mas bien me imagino tener alguna idea de él; y segun mi modo de pensar, el Banco es un instituto tan simple como el alfabeto. No es preciso ser gran algebrista para entender su situacion, sino solo ser dotado de un sano sentido comun, exento de sofismas. Basta saber distinguir lo *Mio* de lo *Tuyo*, que es la base fundamental en que estriba el conocimiento necesario para la direccion de un Banco.

El Señor *Accionista* quiere hacernos creer que el capital del Banco está reducido á 500 mil pesos, cuando todo el mundo sabe que la nacion adeuda al Banco cerca de 19 millones. Páguese al Banco lo recibido, con los intereses segun lo pactado, y bien pronto seguir flotante. Del banco recibió el gobierno ó la nacion el dinero, y a él se le debe devolver; pero nada de destruir; este atributo corresponde en justicia solamente al Banco, el cual luego que llegue á tener mas de su capital puede destruir ó guardar el sobrante.

El importe de la emision de billetes es de 15 millones, de la que no existirá quizá en el dia, por pérdidas &c. mas de 14 millones. De este modo ¿con qué pagaría el gobierno el saldo? Naturalmente en metálico, pero antes que llegase á la mitad de lo que se debe al Banco, aparecería el sonante, por lo que el *Accionista* se aflije tanto; porque logrando pagar solamente la mitad, hubiéramos ganado ya tanto en crédito que seria fácil, por algunas operaciones, nivelar el papel al metálico.

Nuestra deuda nacional en proporcion de nuestras rentas es una friolera. La prueba está a la vista. En un año, apesar de tantos gastos estraordinarios, hay ya un sobrante de dos millones, que por nuestras desgraciadas circunstancias políticas es preciso guardar para los casos eventuales. De otro modo se debiera pagarlo ya al Banco, y si se pudiera añadir los cuatro millones que ha sido preciso gastar por el ministerio de la guerra ¡qué prodijios no hubiéramos hecho ya en la reduccion de la deuda nacional! originada por la guerra con el Brasil, y por el motin de 1° de Diciembre, hecho por *tropas nacionales*.

Mientras obremos de buena fé, y nos dejemos de sofismas, mirando al Banco con la debida deferencia, como nuestro salvador, á quien debemos nuestra existencia política, y de quien depende principalmente nuestra prosperidad futura, no hay que temer nada. Con un poco de paciencia y de prudencia, se hará posible, lo que parece imposible.

Ya que lo debemos todo al Banco, no solamente nuestra obligacion sino tambien nuestro propio honor nacional exije que obremos con toda escrupulosidad y buena fé, sosteniendo aun á costa del Estado aquel establecimiento; puesto que todo el bien que hagamos a él redundará en nuestro comun provecho, maxime, cuando se considera que el Banco es casi la propiedad de la provincia, y que poco pertenece a particulares. Y puesto el caso que no fuese asi, que perteneciese del todo a particulares ¿tendriamos por esto el derecho de arruinarlo? Pues si se pregunta ¿quien tiene la culpa del poco valor de la moneda corriente? no puede contestarse que es el Banco, porque nunca ha sufrido pérdidas de consideracion, y tampoco debe nada a nadie. Entonces ¿no debemos en conciencia confesar que nosotros mismos tenemos la culpa de de todo el mal, que estamos tan dispuestos a atribuir al Banco? Por consiguiente debemos mirar los 5 millones y 100 mil pesos como propiedad real ó efectiva, pues lo serán, obrándose segun lo que acabamos de decir.

Los ejemplos de la depreciacion de la moneda ó papel circulante, en algunos paises, están al alcance de nuestros recuerdos, y asi los conocemos practicamente. V. g. en Inglaterra durante la guerra con Francia, sus billetes de Banco ó moneda corriente bajaron en una época hasta un 50 por cto, y esto en un tiempo que ella monopolizaba el comercio de la Europa. Entonces sus fondos públicos realmente no valian mas de un 28 por ciento: ellos en el dia valen cerca de un 100 por 100, y sus billetes ó moneda corriente valen algun premio sobre la moneda metálica. Durante la guerra con Francia suspendió el Banco tambien sus pagos en metálico, y se dudaba generalmente que el Banco jamas fuese capaz de volver a hacerlos en esta especie, porque, hablando materialmente, habia suplido con todo su metálico al gobierno, con el que este socorrió á sus aliados é hizo la guerra al continente de Europa. Todo esto nos prueba la buena fé con que se ha obrado. El Banco concedió al gobierno algunas veces durante dicha guerra sumas que escedieron infinitamente á su capital, pero se las devolvieron religiosamente, sin que el Parlamento reparase que lo aumentado sobrepujaba tanto el capital primitivo; pero recojió todo lo emitido, y o guardó ó destruyó segun el parecer de los directores. ¿Y por qué motivo no pudiéramos nosotros hacer lo mismo? ¿No merecen los directores de nuestro Banco la misma confianza, siendo sobre todo una gran parte de ellos elejidos por nuestro gobierno?

Pero lo cierto es que existen entre nosotros hombres que tratan de desacreditar el Banco, no porque ellos estén convencidos de la utilidad de su empeño, pues que han abogado por él en otro tiempo, sino porque desde aquella época ha cambiado su situacion, y en el dia les haria cuenta, para saldar sus cuentas de un solo rasgo de pluma, promover la destruccion del Banco, que arrastraria en su caida, segun su modo de pensar, los fondos públicos, é imposibilitaría al gobierno por algun tiempo pagar los intereses, lo que causaria una baja en tal estremo que en breve no valdrian casi nada; y hay razon de suponer que el Sr. *Accionista* sea uno de esos parricidas. Pero nuestros lejisladores tendrán buen cuidado de no ser engañados por fantasmas.

Soy de Vds. SS EE. atento servidor

Q. B. S. M.

Un Patriota.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1830.

Habiendo reducido el gobierno por decreto de 14 de noviembre del año anterior, el número de los corredores de comercio terrestre á seis, y el de los negocios marítimos á uno; habiendo despues aumentado á ocho el de aquellos, por resolucion comunicada al tribunal de comercio en 18 de enero del corriente año; siendo manifiesta la inconveniencia de que solo quede un corredor marítimo, ya porque las enfermedades ó cualquier otro accidente pueden temporalmente impedirlo para el servicio, ya porque sería dificil que uno solo obtuviese la confianza de todos los que lo necesitasen; por último, habiendo representado el mismo tribunal de comercio, la necesidad de renovar las propuestas que á consecuencia del citado decreto, elevó para corredores terrestres, como tambien los inconvenientes que hay para que las propuestas de corredores marítimos recaigan precisamente en personas que hayan obtenido títulos de tales, segun lo exige el sentido del espresado decreto, el gobierno delegado ha acordado y decreta:

Art. 1. En adelante serán ocho los corredores terrestres, y dos los marítimos, quedando por este derogado el artículo 1. del referido decreto de 14 de noviembre de 1829.

2. El tribunal del comercio procederá inmediatamente á proponer con sujecion á la ley de la materia de 14 de noviembre de 1821, para corredores terrestres, y marítimos, separadamente á los que estime con mas honradez y aptitudes, ya de los que sean actualmente corredores de número, ya de los que nuevamente se le presenten á optar el oficio á consecuencia del llamamiento que haga, segun lo prescribe la citada ley.

3. Queda en todo su vigor y fuerza el citado decreto de 14 de noviembre de 1829 en todo lo que no esté en oposicion con el presente, que se comunicará, publicará é insertará en el Registro Oficial.

Balcarce.

Tomas Manuel de Anchorena.

VARIEDADES.

MISERIAS DE LA RIQUEZA.

El *Saturday Bulletin* de Filadelfia dice: —Nosotros hemos presenciado un estraño espectáculo á pocas puertas de nuestro escritorio. Un jóven habia sacado un premio alto en una de las loterias y acababa de recibir su producto que ascendia á cerca de ocho mil pesos, lo que le volvió loco de contento. Apenas habia recibido el dinero cuando se le trastornó el juicio, y siendo un forastero sin tener conocimiento en la ciudad, empezó á corretear las calles, hasta que entrando en una joyería cerca de la Cuarta calle, compró una daga por la que ofreció cien pesos. Un tropel de gente le habia seguido hasta la puerta de la tienda á la vista de la novedad; entonces salió jurando con vehemencia que mataria al primero que encontrase, amenaza que sin duda el desórden de su imaginacion le hubiera conducido á poner en práctica; pero luego unas buenas almas se encargaron de su persona, á cuyo cuidado le dejamos. ¡Triste ejemplo de debilidad que dá de sí la naturaleza!

DISCIPLINA.

En la cárcel de Amsterdam.

La principal prision es la casa de correccion, que tambien es llamada casa de raspadura, porque la principal ocupacion de los presos es la de cortar y raspar palo

Brasil. En este encierro á nadie se le permite estár ocioso, y así el gobierno es indemnizado en gran manera de los gastos que ha impendido, y frecuentemente sucede que los presos salen corregidos, mediante esta rigida pero saludable disciplina, de todos los habitos disolutos y viciosos que los condujeron á ser inquilinos de aquella casa. En el patio del establecimiento hay una bartolina, una solamente, en la que está entrando sin parar un chorro copioso de agua, la que solo se puede estraer dándole constantemente á una bomba que está allí, de modo, que si el que está encerrado en aquel lugar continua en su flojera, se ahoga irremediablemente.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Catedral.
Francisco, de 5 años.
Parroquia de la Piedad.
José Reinoso, de 9 años.
Parroquia del Pilar.
José Antonio, párvulo, moreno.
Hospital General de Mugeres.
Concepcion Rios, de 39 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Un arrojado.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Jane*, de Richmond en 92 dias, del Janeiro en 27, y Montevideo en 3 dias, con harina, &c., á Noble, Gowland y Ca.

Fragata americana *Glide*, de Gibraltar 16 de Septiembre y Montevideo el 15 del corriente, con vino y sal.

Bergantin goleta portugues "MARÍA," de Cadiz el 15 de Setiembre, con vino, aceite, papel, pasas de uva, &c., á D. Felipe Botet.

ENTRADA AL RIACHUELO,

Balandra Rosario, de las Vacas, con carbon.—Falua Sta. Rosa, de id., con leña.—Lanchon San José Triunfante, de la Colonia, en lastre.—Id Carmelita, de las Islas, con cañas.—Chalupa Josefina, de las Vacas, con leña.—Balandra Oriental Libre, de Mercedes, con carbon.—Id Bien Venida, de las Vacas, con leña.—Id Dos Amigos, de Santa Fé, con cueros y maderas.—Lanchon Descubridor, del Monte, con leña.

SALIDA.

Bergantin americano *Sultana*, para Boston.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Independiente*, del Janeiro.

á D. José P. Carneiro.
191 bolsas azucar.
á Guerin hijo, Seris y Ca.
4 barriles alumbre
1 cajon papel pintado
1 id. sederias.
á D. Gregorio Moline.
218 bolsas azucar
á Dowdall y Lewis.
32 cuarterolas vino tinto
á Anderson, Weller y Ca.
1 pipa vino
1 cuarterola id.

Bergantin toscano *Esperanza*, de Gibraltar.

á D. Andres Isla.
82 y media pipas vino tinto
á D. Rafael Camuso.
82 id. id.
á D. José Gestal.
5 medias pipas aguardiente anis
189 cajones de fideos
50 barricas harina
60 medias barricas id.
200 cajones pasas de uva
á D. Felipe Cesar Sirvoise.
6 pipas viño dulce
4 barricas almendras
78 cajones pasas de uva
2 id. con 200 latas tabaco molido
103 pares remos
294 lios canela
20 barriles aguardiente
100 fanegas sal

Goleta nacional *Paquete del Rio*, del Janeiro.

á D. Juan Lanuz.
328 barricas harina
á Zimmermann, Frazier y Ca.
162 id. id.
á Guerin hijo, Seris y Ca.
6 cajones sables
1 id. merceria

Bergantin americano *Trafalgar*, de Boston.

á Zimmermann, Frazier y Ca.
48 cajones masacotes
20 bocois ginebra
31 cuarterolas id
5 pipas id
3 id aguardiente
14 barriles aguaraz
10 medias pipas vino dulce de Malaga
30 cuarterolas vinagre
20 docenas sillas
35 cajones té
20 barricas carne salada
10 id. tocina
1 cajon calzones de lienzo
3 id. peinetas
50 fardos lienzos,

Bergantin goleta americano *Soto*, de Nueva York,

á Zimmermann, Frazier y Ca.
327 barricas harina
57 medias id.
5 barricas agua-raz
49 id alquitran
5 id manzanas secas
15 id brea
14 id barnis
15 cajones sillas
73650 cigarros
2 cajones efectos
5 barricas pinturas
3 id cidra
8 porrones aceite vitriolo.
á Fischer y Kleik
872 barricas harina
142 medias id
á O. J. Hayes y Ca.
500 palos labrados para muebles
2 cajones gorros, y otros muchos efectos.

AVISOS NUEVOS.

PARQUE ARGENTINO,

(VAUXHALL.)

El Domingo 21 del corriente.

La compañía francesa tendrá el honor de representar—

Le naufrage pour rire,

Petipieza.

Y

Le Revenant,

Comedia en 2 actos.

La puerta del jardin se abrirá á las 3, y la representacion principiará á las 5. Los boletos de entrada y asiento (que no se venderán por separado) se hallan en la portada del Parque, y en el almacen de *Hayton*, calle de Cangallo No. 62, en la vereda frente del Teatro, á 3$ por individuo.

SE VENDEN,

CUEROS salados en pila seca, lavados en el rio antes de salar y sin tajos: Tambien un terreno en la Banda Oriental, en la costa del Arroyo de San Salvador, tiene una legua de frente y 17 de fondo. Lenguas saladas, carne salada en barriles y lenguas de igual modo.

SE COMPRAN,

Novillos para saladero y ganado de cria, y se alquilan 4 ó 5 piezas en los altos de la casa No. 51, calle de Potosí. Ocúrrase á Miró y Hermanos, calle de la Paz No. 7.
nov 17 3pn

Aviso.

EL que quiera comprar un pardo de oficio zapatero, y de edad como de 30 años, poco mas ó ménos, ocurrirá á la casa No. 256, calle de la Victoria, donde existe la ama de dicho pardo. 1p

Aviso.

DASE noticia al público como en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, á las puertas principales del Tribunal Consular, desde las 11 á la una de la mañana, se han de hacer nuevas almonedas para la venta y remate de unos terrenos, edificio y atahonas, pertenecientes al concurso de D. Francisco Arechaga, que se venden para pago de sus acreedores. Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1830.—MERLO. n19 7p

Se vende,

UN armazon y mostrador, en la calle de Cangallo No. 183. 1p

Se vende,

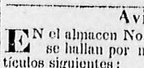

Una caleza nueva de mucho gusto, recien llegada de Norte América. En la calle del Cerrito No. 69, darán razon de ella.
nov 19 1we

Aviso.

EN el almacen No. 50, calle de Florida, se hallan por mayor y menor los artículos siguientes:

Vinos de Campaña de 1.ª y 2.ª
Id. de Xeres
Id. de Burdeos
Id. Frontiñan
Ginebra en frasqueras
Id. en tarros

Botijuelas de aceytunas, jamones, pasas de higo, encurtidos, mostaza, ticholos, quesos y azucar de varias clases, pasas de uva, cigarros havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y Brasil, azafran, pimenton, azucar de pilon,—y otros infinitos renglones, los que se darán á un precio equitativo. n 19 8s

Para Nueva-York.

Saldrá inmediatamente para dicho puerto el conocido y muy velero bergantin americano "*SOTO*," su capitan B. RICKECTSON, forrado y clavado en cobre: Las personas que deseen cargar en dicho buque ó ajustar su pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, se servirán ocurrir sin pérdida de tiempo á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 91, calle de la Paz. n 19

For Sale.

The coppered and copper, fastened American Brig "JANE," Capt. ATWATER, *burthen 220 tons per register, built in New-York: Is a remarkable fast sailer, having performed a passage from New-York to Rio Janeiro in 32 days: she is well found in sails and rigging and is in complete order to take a cargo for any part of the world. For further particulars enquire of Capt. Atwater, at the Washington Hotel, or to the consignees*
n 19 *NOBLE, GOWLAND & Co.*

FOR NEW-YORK.

Will sail immediately for said port the known, fast sailing, copper, and coppered fastened Brig "SOTO," *Capt.* B. Ricketson: *For freight or passengers (having superior accommodations). apply without delay to the consignees*
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. n 19

Proporcion ventajosa

DETRAS del Hospital que fué de los Barbones, calle de Chile, se alquila una hermosa pieza, para algun sujeto que quiera ocuparla, se le dará de comer y cuidará la ropa: en el almacen de D. José María Carril, calle de la Piedad No. 168, darán razon. nov 19 3p

Se vende,

Una casa con 4 piezas, un cuarto de alquiler y la esquina con armazon y mostrador; promete de alquiler 65 pesos mensuales. El que se interese en ella ocurra á la calle de Suypacha No. 127, que se harán proposiciones ventajosas. 1p

ESTA EN VENTA,

Y recibirán propuestas hasta el dia 30 del presente mes.

La Casa Quinta de D. Juan Jorge Vermoelen, situada el otro lado del Puente de Galvez, como una legua escasa tirando hácia el paso de Burgos; está dispuesto con mucha idea y gusto, con plantas de árboles frutales de las mejores especies y mas raros en el país. El terreno por el todo estiende á 80 cuadras mas ó menos, y está bajo zanja. La casa de material cocida, con techo de azotea y alquiva, cinco piezas de familia con cielos razos, con otros cinco necesarios para capataz, peones, &c. y en el todo rara vez se ofrece en venta una posesion tan adelantada y apreciable, por los plantíos, paseos alrededor, &c. &c. Las ofertas se dirigirán al No. 53, calle de Balcarce. nov 19 3p

Interesante.

DESEA colocarse un jóven de 24 años, apto para todo ejercicio, en un escritorio ó en otro negocio, aunque sea fuera del país, no siendo en esta ciudad la ocupacion de tienda ó almacen por menor; puede dar pruebas de su conducta por personas respetables. Los SS. que se interesen podrán tratar con el dicho individuo, por medio de una esquela dirigida al No. 118, calle de Cangallo, con las iniciales A. y B. n 19 2p

Harina superior de Richmond,

(E. U.)

SE hallan en casa de *Zimmermann, Frazier y Ca.*, calle de la Paz, No. 94, las muestras de la harina que conduce el bergantin "*Guillermo Tell*," Se cree que es superior á toda otra que jamás se ha introducido de los Estados Unidos, sin esclusion de la marca de Gallego. n 19 6s

Aviso.

QUIEN tuviese un almacen grande y seco en una parte frecuentada del pueblo, dándose la preferencia desde la plaza de la Victoria hasta la de Lorea, y lo desee alquilar, se servirá dirigir una nota á esta Imprenta, con designacion del lugar, precio al mes, y con quien se deba tratar.
n 19 6s

Tribunal de Medicina.

EN el exámen de revalida que sufrieron en este Tribunal los profesores de medicina y cirujía Dr. D. Juan Gutierrez Moreno y D. Lope Merino, fueron aprobados por unanimidad de sufragios, y no á *pluralidad*, como equivocadamente se estampó en un periódico de esta ciudad.

Hoy se ha aprobado en medicina y cirujía del mismo modo, á D. Luis Chouciño.
Noviembre 17, 1830.

Aviso.

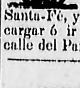

Se hará á la vela la zumaca *San Antonio y Armonia*, en toda la semana entrante, para los destinos de San Nicolas, Santa-Fé, y la Bajada: los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle del Parque No. 22. n 19 3p

To Let.

A HOUSE suitable for a genteel family, situated in the calle de Cangallo, having eight rooms, (some of which are small) three patios, a well and a good kitchen, &c. All in complete order, and may be entered upon immediately. Enquire at No. 62, calle de Cangallo. nov 19

Bethel Flag.

PUBLIC RELIGIOUS SERVICE will be conducted, (Divine Providence permitting) on board the "*Volant*," Capt. FINNEY, now lying in the inner roads, on the 21st Inst., at 9 o'clock, A. M.

The attendance and cooperation of Masters of Vessels, and others favourable to the object is invited. nov 19

Aviso.

EN la calle del Buen Orden, de la plaza de Monserrat dos cuadras para el Sud, No. 174, se vende una pulpería de poco principal: en dicha esquina está la dueña con quien puede tratarse. no 16 3p

Se alquila,

A hombres solos una pieza muy decente, en la casa calle de la Catedral, No. 159 n 19 g.

Se vende,

El bergantin americano "*JANE*," su capitan ATWATER, forrado y clavado en cobre, de 220 toneladas, y construido en Nueva-York: es buque muy velero, habiendo hecho el viage de Nueva-York al Rio Janeiro en 32 dias; está bien provisto de velas y jarcias, y se halla listo á tomar carga para cualquier parte del mundo. Por los pormenores ocúrrase al capt. ATWATER, en la fonda de *Washington*, ó á sus consignatarios
n 19 tfs NOBLE, GOWLAND y CA.

Aviso.

SE desea colocar un jóven; bien sea para tienda ó almacen, hay quien dé garantías de su conducta: calle de Suypacha No. 144. 1p

REMATE.

Por F. L. de la Barra,

HOY VIERNES 19 en la casa posada de D. Jorge Keen, No. 24 calle del 25 de Mayo, se venderá á la mejor postura y sin reserva alguna, todos los exelentes muebles y demas pertenencias de dicho establecimiento, comprendiendo entre otros infinitos muebles los siguientes:

Un hermoso piano horinzontal de superiores voces, de *Broadwood* é hijos de Londres.

Un elegante librero con escritorio de caoba fino.

Cujas completas con colgaduras, colchones, colchas, fresadas, almohadas, &c.

Mesas de comedor de caoba grandes y chicas, tambien de arrimo y de sofá.

Sillas de caoba finas con asientos de cerdo, de bejuco, y de madera americanas.

Cómodas de caoba, alfombras, lavatorios.

Esteras, servicios de loza para comida, té y café.

Cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas y candeleros de platina.

Una magnífica cocina de vapor toda completa, con una numerosa bateria.

Una exelente mesa de villar con sus tacos, todo completo, y un paño nuevo de repuesto.

Toda la ropa de cama, manteleria &c. de hilo.

Vino superior, coñac, ginebre, cerveza, licores—y otras infinitas especies, que con minuciosidad se manifestaran por los carteles impresos.

Por Thomas Gowland y Ca.,

En casa de los SS. Jorge Beley y Ca. calle de la Reconquista No. 27.

Hoy á las 11 seguirá el remate de loza que no pudo concluirse ayer, y que consiste en

Platos y tazas, blancos de orilla y azules
Escupideras, jarras
Tasas para caldo
Id para café con platillos
Fuentes hondas y llanas
Palanganas

y un buen surtido de ferreteria, como ollas, palas con cabo, cuchillos de punta y de mesa, y otros varios artículos.

En seguida,

En la misma casa.

Para conclusion de una cuenta.

20 barricas azucar del Brasil, 20 bolsas id. id., y muchos otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente.

En la alameda.

El Viernes 19 del corriente, á las 4 y media de la tarde se han de rematar los siguientes artículos por órden de la Comandancia de matriculas como procedentes de la chalupa Dolores, que se fué á pique en la canal esterior, á saber—

2 anclas, 1 cadena de fierro, 2 boyas, 2 palos, 1 baupré, 1 calabrote, crusetas, botavara, vetas de ambé, algunas velas, remos, un bote, algunos lotes de jarcia, y otros articulos navales.

En seguida,

Pertecientes á otro buque.

1 lancha, 1 bote, 1 ancla, 800 tablas de cedro de Chile, que se venderán en lotes, 1 calabrote nuevo de 7 pulgadas, 1 exelente cocina de fierro.

Por Lavalle y Macome.

Potosí 36.

Hoi Viernes 19 se ha de vender á la mas alta postura precisamente para conclusion de cuentas un gran resto de loza que consta de escupideras, tazas azules, pintadas y blancas, platos de todos tamaños, azules y blancos, lavatorios y jarros id id, fuentes, yon tapas, y una cantidad de loza amarilla y pintada.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

El Sábado 20 á la hora de costumbre se ha de vender precisamente los siguientes artículos:—

44 qq. almendras, 9 id. avellana, 10 id. nueces, 14 id. lentejas, 26 id. garvanzos, 23 id. estopa, 41 id. jarcias surtidas, 8 barricas azufre en piedra, 6 id. id. en barras, 51 id flor de azufre, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Aviso

EN el corralon No. 211, calle de la Reconquista, se alquilan carros hechos á propósito para el acarreo de toda clase de maderas, ladrillos y toda especie de carga pesada. Ocúrrase á dicho corralon. nov 15 15p

HENRIQUE PAGE,

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al publico, que se ha encargado del despacho del nuevo establecimiento de Agua de Soda, de la propiedad de Mr. *Jenkinson*, calle de la Reconquista No. 68, donde se hallará igualmente vino, licores y cigarros, todo de la mejor calidad, por mayor y al menudeo. nov 13 15p

Nueva Librería.

EN la calle de la Paz, [alias de la Merced] No. 18, se ha abierto un establecimiento que reune la coleccion mas completa de obras en los idiomas frances y castellano, en las que se ha procurado conciliar la belleza de las ediciones y encuadernacion con la moderacion de los precios.

Así mismo hay á venta tinta comun y de colores, lápices, cortaplumas, raspadores, plumas, papel, tinteros, reglas, grasilla, lacre, cuchillos de palo y plegadores, tijeras y demas artículos de escritorio. n 15 8p

Por órden de la Policía,

SE hace saber al público, que la rifa del *Piano*, anunciada para el dia Martes 16 del corriente, no podrá efectuarse en el dia señalado, y que en esta semana se determinará el dia en que deba tener lugar, avisándose portunamente. n 16 tfs

Cocinera.

EN la calle de la Paz No. 18, se necesita una de toda satisfaccion. n 5 tfs

Baratillo de zapatos Inglese,

PARA HOMBRE.

RECIEN llegada una partida de zapatos frescos y de superior calidad de todas clases y tamaños, se venden calle de la Paz No. 15. nov 17 3p

Caña de la Havana.

MOHR y LUDOVICI, calle de Balcarce No. 53, ofrecen de venta una partida superior, como tambien otra de miel. nov 17 3p

EN la calle del Perú No. 14, hay en venta una pareja de caballos lobunos malacara, propios para un pescante, y se dá por el ínfimo precio de 200$, por ausentarse el dueño: y tambien se vende uno solo para volanta. nov 17 3p

Ama de Leche,

SE necesita una que sea sana y tenga buenas recomendaciones. Calle de Tucuman No. 26. nov 18 2p

Se necesita,

UN ingles que entienda de guadaña, para cortar pasto: tambien se alquilan dos piezas altas y un cuarto propio para tienda ú otro negocio, con su armazon de vidriera. En la recoba nueva número 50 darán razon. nov. 18 2 p

Dinero á reditos,

SE desean tomar cuatro mil pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, el que quiera darlos se servirá dejar en esta imprenta el nombre de la calle y número de la casa. dov 18 2 p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo al lado del número 199 se vende una casa con dos *frentes* el que la quiera comprar puede verse con el dueño en la misma casa, donde darán razon desde las *ocho hasta* las diez de la mañana, y por la tarde desde las 3 hasta las 4 y media. nov 18 3 p.

Interesante,

UNOS individuos franceses tienen el honor de anunciar al público que el Domingo 21 del corriente se presen*tarán* en el Parque Argentino, con una óptica en la que demostrarán cosas de mucho gusto capaces de divertir y complacer aun á los individuos de mas ilimitada inteligencia con la esplicacion que se le hará de lo que acaso no comprendan. nov 18 3 p.

Aviso.

HAY de venta en la calle de la Florida No. 45, lo siguiente—Hilo de algodon blanco; Id. id. de colores; Cintas de algodon y de lana; Sombreros de diversas calidades; Géneros de crin; Cuchillos y tenedores de marfil; Id. id. de diversas calidades; Id. de punta; Id. de zapatero; Navajas de barbero; cortaplumas finas y ordinarias; Tijeras id. id.; Lancetas; Ojas de lata. nov 18 tfe

Guillermo Inglis y Hermanos,

HAN mudado su establecimiento de la calle de la Piedad No. 110, al No. 130 de la misma calle, de su antigua habitacion media cuadra para el campo, donde siguen su oficio de tapiceros en todas sus partes con su acostumbrado esmero y puntualidad. Las familias que tengan que cortar ó hacer sus cortinados, pueden verificarlo á precio muy moderado y en cualquier diseño ó corte que gusten, avisándo á los interesados. Ellos mismos trabajan la cerda con que hacen sus colchones, de suerte que el público puede estar seguro que son de pura cerda, y por lo tanto muy recomendables por su frescura, para el uso de verano. Sofás, sillas, y colchones viejos se componen y quedan como nuevos.

Se empapelan piezas, y ponen cielos razos, y siempre tienen un surtido de colchones y cujas en venta. n 18 6p

ALMANAQUES

PARA EL AÑO PRÓXIMO DE

1831

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

SE VENDE

EN la calle de la Catedral No. 78, lo siguiente—

Un pequeño surtido de pinturas selectas, con una cantidad correspondiente de aceite en tarros.

Unas 200 docenas de cerveza blanca recien llegada de Inglaterra.

Unos pocos bultos de *fieltro de patente*, este artículo es impenetrable al agua, y es muy propio para los techos de galpones ó casas de madera—por su durabilidad exede á cuanto hay para el efecto. oc 19 tfe

AVISO.

EN el almacen No. 26, calle de la Piedad, hay de venta por mayor y menor á precios cómodos:

Ginebra de Holanda en frasqueras
Cohetes de la India
Betun en tarros de lata
Cucharas y cucharitas latonadas
Cubiertos de cabo de marfil con trinchantes
Id. de cabo negro y cabo de hueso
Escopetas, municioneras y polvorines
Piedras de chispa, de escopeta y pistola
Cucharas de composicion y de platina

Acciteras y licoreras de id., teteras y cafeteras, piedras de afilar, tinta, lacre, betun líquido, municion, cerraduras, candados, tirabuzones, pesa-licores, té negro superior y fresco á 4$ 4 rs. libra, café molido á 1$ 4 rs., id. en grano á 7 rs., clavo de comer, azucar de pilon, harina, arroz,—*y otros comestibles.* nov 10 2wc

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se vende de lo siguiente, á precios equitativos:

Levitas, fraques y pantalones superfinos de hechura inglesa
Levitas y chaquetas de verano
Pantalones y chalecos de id.
Botas y zapatos de primera clase
Camisas finas de hilo y algodon
Medias de seda, de algodon y de lana de cordero
Medias cortas de color
Pañuelos de seda de la India
Sombreros, corvatas y guantes de algodon muy finos
3 baules ó cajas
4 idem id. de lata con cerradura y muchos otros artículos del uso de SS. n13s

Aviso

EN casa de Alejandro Spears y Ca., calle de las Piedras No. 34, hay de venta:

Muselinas lisas y bordadas
Irlandas, platillas y bretañas de hilo
Zarazas de varios gustos y calidades
Pañuelos pintados
Idem grandes con fleco de lana
Idem id. de lana
Velos y pañuelos de encaje.
Bramantes, cocos, cotines, &c. &c.
nov 15 6c

ADOVES.

SE venden á precios muy acomodados, hasta cien mil ladrillos, 70,000 de pared y 30,000 de techo y piso, en la Quinta de Zensano, hueco de los Sauces, se pueden ver y tratar; es de advertir que se venderán en partidas al gusto del comprodor.

Tambien se contratarán á tener pronto para entregarse hasta 200,000 adoves, en todo el mes de Diciembre próximo. n 17 4p

AVISO.

SE vende una Quinta, de una cuadra de frente y dos de fondo, y en ella edificada once piezas, una noria, y un pozo de valde, en el cuartel No. 26, 18 cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, frente la Quinta del Sr. de Pasos; tasada en 21,105$, y se hará alguna baja de su tasacion: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Cuyo No. 27, ó en la calle de la Reconquista No. 66. n 16 tfe

Arados ingleses.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62. oc 11 tfe

Negocio Lucrativo.

EL Café, Fonda y Villar de San José de Flores, se vende en precio muy equitativo, por tener sus propietarios que atender á otros objetos; su inmediacion á la capital, la importancia que va tomando el pueblo de Flores, y mas que todo el ser un punto de tránsito y de parada para todo el comercio del Interior, y pora la mayor parte del de la Provincia recomiendan dicho establecimiento, y puede con seguridad proporcionar crecidas utilidades, no solo en aquellos objetos sino tambien en el acopio de frutos del pais. La presente estacion y la numerosa concurrencia de gente de la capital, ofrecen una ocasion favorable para dar un fuerte impulso al espresado establecimiento. Las personas que quieran tratar sobre el particular, pueden verse en el pueblo de Flores, con sus propietarios. n 8 3p

Se venden.

100000 Canillas en el mejor estado para embarcar, al precio de 20 pesos el millar.

2000 arrobas garras de cuero, vergas y nervios, que se darán á un precio sumamente acomodado.

Una partida como de 600 arrobas cebo derretido á 7$ arroba. Ocúrrase á la fábrica de aceite calle larga de Barracas frente á la fonda de Ballester. nov 18 8 p.

Se vend n

UNA Quinta situada á inmediaciones de los corrales de la Recoleta, en terreno de 137 varas de frente y 160 de fondo, y un edificio compuesto de nueve viviendas nuevas de azotea, dos ranchos con paredes de ladrillo cosido, y á mas 54 palmas negras de mas de 6 varas de largo cada una, 450 varas de alfagia de urundey, 34 varas de tirantes de urundey y lapacho, y 21 mil ladrillos de pared y techo; cuya venta se hará á precio equitativo. Ocúrrase al escritorio de *D. Miguel Antonio Saenz*, calle de la Piedad No. 79. n 12 15p

Baratillo de Maderas.

EN el hueco calle del Cerrito No. 16, se vende lo siguiente:

Tirantes de urundey. .de	4 á 4½ $	vara
Id. masarandumba. . "	3 á 3½ "	"
Alfagias id. . . . . . . "	4 rs.	"
Tablas y tablonce de cedro superiores y largas. . . . . "	5½rs.	el pié
Tablones de oleo. . . . . "	4½rs.	"
Pino de todas clases. . "	3 á 3½ y 4	"
Tablas de canela. . . . . "	4 á 4½ $	uno
Cal de la Bajada superior. . . . . "	10 á 10½$	fanega
Id. de blanquear. . . . "	14 $	"

Y tambien una porcion de tablas, tablones, curvas &c. de barcos. n 13 15p

A los SS. tenderos y almaceneros.

EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos. sep 28.

INTERESANTE,

EN el almacen No. 34, calle de Belgrano, se vende á precios muy baratos lo siguiente:—Cerveza colorada de superior calidad, id. blanca id. id., vino de Oporto legítimo en cajones de 3 docenas, id. blanco seco en pipas y cuarterolas, clavos en cuñetes de un quintal, cadenas y anclas de patente surtidas. Tambien se hacen contratas á entregar 40 á 50 carradas carbon del Rio Negro. n 17 6p

Aviso al Comercio.

LAS tropas de Latorre y Villafañe, se hallan enteramente listas y próximas á marchar para el Interior, teniendo parte de su cargamento listo, y debiendo salir á mediados de la semana entrante, recibirán carga para los destinos siguientes—á Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta. Los SS. que gusten cargar en ellas se verán con D Domingo Latorre, calle de las Artes No. 30. n 17 3p

A las damas elegantes

BUEN GUSTO.

SE proporciona una execelente ocasion para hacerse de un mueble elegante por el ínfimo precio de 50$. Se propone rifar el mas hermoso CUPE [chariot] que hay en el pueblo, con sus correspondientes guarniciones, montadas en bronce, en dos lotes. Las personas y muy particularmente las señoras que deseen aprovechar tan buena proporcion, se servirán mandar inscribirse á la Sala Argentina, á donde existe con este objeto una de las listas. n 10 tfs

SE VENDE,

UNA Quinta en la Punta de San Fernando, en terreno de propiedad pública, una cuadra en cuadro, zanjas en contorno, con arboleda de buenas frutas de 2 años de plantío, entre todos, habrá cerca de ciento y mas de doscientos álamos, con ranchos, pozo y horno, buen terreno para cultivarlo. Si alguno lo desea comprar, en la misma casa le darán razon, que la dueña es Tomasa de Arduz. n 17 3p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 285, se vende un armazon propio para tienda ó almacen. El que se interese en él puede ocurrir á su dueño en dicha casa: se dará á un precio acomodado, por motivo de irse dicho dueño á la campaña. n 17 3p

Intesante

SE vende una famosa pulperia que hace muy buenos diarios, siendo su alquiler muy bajo, por hallarse contratada; se vende porque su dueño piensa salir del pais; se encuentra en la calle del Parque, frnnte á la fábrica de Armas. n 17 3p

Aviso.

EN la plaza del Buen Orden, (alias de Monserrat) No. 116 y 118, se vende una pulpería. El que se interese en la compra, en ella encontrará con quien tratar. nov 18 3p

LOZA.

ALFREDO BARBER, calle de la Victoria No. 128, ofrece vender á precios *muy reducidos*, un exelente surtido de loza que está todavía á bordo. Hay canastos surtidos como para la campaña. n 18 6p

Cueros de becerros.

HAY de venta unas veinte y tres docenas, en la calle de Cangallo frente al teatro número 44. nov 18 3 p.

Se vende,

UNA pulpería, sita en la calle de Montevideo No. 30, de la Iglesia de la Piedad una cuadra para el campo, tirando como para el Molino; tiene esquina, trastienda, corral, cocina, pozo de valde y todo lo demas. nov 18 2p

Cambio de Domicilio.

EL SR. D. LUIS POIRON, *Profesor Dentista*, tiene el honor de avisar á los SS. habitantes de Bs. As., que vive ahora calle de Potosí No. 68, en los altos de la casa del Sr. Vidal, *armero*. o 25 1mp

ATENCION

A LA

Rifa Pública.

SE hace saber al público que la rifa ya anunciada de una casa en Quilmes, se deberá verificar el 30 del corriente, pues solo queda un corto número de cédulas, y problemente los SS. que deséen apuntarse y no anden prontos se quedarán sin ellas: el precio es el de 2$ cada cédula, y se venden en los parages siguientes: Calle de la Reconquista No. 129, almacen de abasto, frente á la plazuela de Santo Domingo: Calle de la Florida, entre los Nos. 39 y 41: Calle de la Biblioteca, almacen de Calderon Hermanos, del Mercado una cuadra para el campo: Calle de la Esmeralda No. 33, de San Miguel una cuadra para el rio, almacen de loza, en la esquina: Recoba Vieja, tienda No. 8, y en la venta del Papel Sellado. nov 15 6p

Para los negociantes.

Se vende una casa esquina al Norte, con toda comodidad de corral, dos trastiendas, una al Norte y la otra al Este, su dormitorio, cocina, otro cuarto y oficina precisa, que está 7 cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Corrientes y Esmeralda; su dueño vive en la calle de la Esmeralda No. 101, y tiene su armazon con su buen mostrador. Ha ganado 140$ de alquiler. n 17 3p

Se vende,

Una casa con todo su terreno y jardin, situada en la calle Larga de Barracas, al lado de la barraca de Don Pedro Botet, perteneciente al concurso de D. Jayme Parera: los que gustaren comprarla ó imponerse de sus pormenores, ocurran á la morada del síndico, de 7 á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, en la calle de Belgrano, casa de altos No. 37, frente á Santo Domingo. n 12 8p

SE VENDE,

Una casa situada en la plaza de Monserrat No. 262, con los útiles de panadería que existen en ella, pertenecientes al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 28,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten tomarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

SE VENDE,

Una Quinta situada frente á Santa Lucía de Barracas, con el terreno, árboles, casa y demas que la integran, perteneciente al concurso de la finada Da. Micaela Mariño, tasada en 31,000 y mas pesos moneda corriente. Los SS. que gusten comprarla ó hacer propuestas pueden verse con uno de los síndicos, calle de Venezuela No. 66, de 10 á 12 de la mañana, donde se les impondrá de sus pormenores.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas. n 18 8p

SE ALQUILA,

La casa No. 202, calle de la Florida, es hermosa y con comodidades para una numerosa familia: el que la necesite ocurra por la llave y precio á la calle de la Piedad No. 126. n 18 3p

Se alquila,

Una casa aparente para una familia decente, sita en la calle de Cangallo, con 8 piezas, algunas de ellas pequeñas, 3 patios, pozo de valde, cocina, &c., en el mejor estado, y puede ocuparse inmediatamente. Darán razon en la misma calle No. 62. nov 18 tfs

VENTA,

De una CASITA bastante cómoda, situada en la calle de Córdoba No. 223: en la calle de la Biblioteca Núm. 96, darán razon, por la mañana hasta las 7 y de la 1 á las 2 de la tarde. nov 18

SE ALQUILA.

Una casa grande en el centro de la ciudad, con un exelente algibe. Ocurrase al No. 51, calle de Belgrano. nov 17 3p

Se alquila,

LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el pais. s 28 tfe

Aviso interesante

SE vende una criada jóven de edad 23 años, sabe coser y planchar. El que guste tratar ocurra á la sombrerería calle de Potosí No. 165, donde darán razon. n16 6p